

Anexo 16. Transformación Digital Educativa del IES Al-Andalus.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (TDE)

Líneas de actuación del ámbito de información y comunicación

1. ¿Qué vamos a hacer?

- **Organización del centro:** nuestro objetivo es intentar trascender más allá del aula e intentar afianzar lo ya realizado durante los cursos pasados para que la situación actual no suponga una barrera en nuestro trabajo por medio del empleo de las plataformas docentes que la Consejería de Educación nos brinda (especialmente, Moodle y Google Classroom) en nuestra labor docente diaria. Además, con la distribución de alumnos por aula que se ha llevado a cabo, entendemos que la carga de actividad docente se ha reducido en aras de poder gestionar mejor la labor docente digital tan importante en estos días. Esta línea de actuación viene determinada porque a través del test CDD hemos conocido cuál es el nivel medio de la competencia digital del profesorado de nuestro centro. La media se encuentra en un nivel B1, según los marcos de referencia europeos.
- **Información y comunicación:** le daremos difusión a toda la actividad formativa que hagamos en nuestro centro en nuestra web. Igualmente, sería bueno contar con un equipo organizado que gestione la información de la web y la mantenga publicada siguiendo siempre unos criterios claros y fijos que respeten lo establecido en la legislación. Asimismo, pretendemos seguir haciendo uso de las redes sociales de las que dispone el centro como, por ejemplo, Facebook.
- **Procesos de enseñanza-aprendizaje:** dado que buena parte del profesorado no posee una competencia digital óptima, pretendemos extender la cultura de la formación continua entre los profesores. Por ello, como centro entendemos que es importante formar grupos de trabajo y pedir a nuestro CEP de referencia actividades formativas en el centro que se enfoquen al conocimiento de las aplicaciones educativas que son empleadas hoy en día para, también, reducir la brecha digital existente dentro del propio claustro, así como para que ayuden a ir implementando cada vez más las metodologías activas en nuestra labor docente.

Afecta a: a) formación del profesorado b) a realizar en el centro

2. Tareas - ¿Cómo? – Formación

- **Organización del centro:** el Departamento de Formación e Innovación Educativa y el coordinador TDE gestionarán la creación de grupos de trabajo orientados a saber utilizar las plataformas digitales que nos ofrece la Consejería de Educación (en concreto, Moodle y Google Classroom) con un carácter activo desde el punto de vista de la relación entre los docentes y los discentes. A su vez, para que la transición sea lo más suave posible, y dado que el alumnado es buen conocedor de las plataformas que vamos a utilizar (Google Classroom hasta 3ºESO y Moodle hasta 2ºBachillerato), se crearán pequeños equipos de alumnos en las clases para ayudar en la coordinación del trabajo de sus grupos. De este modo, profesorado y alumnado estarán en estrecha comunicación durante los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- **Información y comunicación:** a través del equipo TDE y en estrecha colaboración con el Departamento de Formación e Innovación Educativa se le dará difusión a toda actividad formativa docente que se lleve a cabo en el centro orientada a las tecnologías. Igualmente, por medio de la web y nuestras redes sociales se fomentará la participación de las familias para que nos expresen cuáles son sus necesidades y sus dudas de cara a mejorar nuestro proceso formativo.
- **Procesos de enseñanza-aprendizaje:** los miembros del equipo de TDE actuarán como dinamizadores y referentes para todos aquellos compañeros que se topen con más dificultades en el uso de las plataformas anteriormente mencionadas. Igualmente, servirán de referencia para aquellos discentes y familias que cuenten con más dificultades.

3. Tareas - ¿Cómo? – Intervención en el centro o implementación

- **Organización del centro:** el equipo de TDE y el Departamento de Formación e Innovación Educativa ofrecerá la formación de grupos de trabajo, así como solicitará al CEP de referencia formación específica orientados al correcto manejo de las plataformas digitales educativas que nos ofrece la Consejería de Educación. Igualmente, se debe enfocar todo hacia la digitalización de todos los procesos educativos y administrativos. Esto último es importante y hay que hacérselo entender a las familias, sobre todo si se sigue dando la situación de docencia no presencial que estamos viviendo en nuestros días.
- **Información y comunicación:** a través de nuestra web, redes sociales y comunicaciones vía iPasen difundiremos toda la información importante, así como haremos a las familias conocedoras de todos los procesos importantes que tengan que realizar por todos los medios tecnológicos disponibles. Igualmente, a través de la comunicación del profesorado (especialmente, los tutores) se

transmitirá toda la información presencialmente para que llegue por todas las vías posibles.

- **Procesos de enseñanza-aprendizaje:** se potenciará la participación del centro en jornadas que promuevan el intercambio de experiencias docentes en el ámbito digital con el propósito de compartir y mejorar nuestra labor docente. Igualmente, se facilitará y fomentará la participación del profesorado en páginas orientadas a compartir de la experiencia docente de manera que nos podamos enriquecer aún más.

4. Evaluación de las tareas. Objeto

- **Organización del centro:** deberá quedar recogido en las programaciones del centro la necesidad de evaluar habitualmente la competencia digital de nuestro alumnado
- **Información y comunicación:** para que se pueda llevar a cabo esta labor, difundiremos entre el profesorado la normativa que regula la evaluación de la competencia digital.
- **Procesos de enseñanza-aprendizaje:** dado que lo exige la actual legislación y por la importancia capital que ha adquirido en nuestra sociedad, centraremos nuestros esfuerzos en evaluar la competencia digital de nuestros discentes por medio de múltiples tareas.

5. Evaluación de las tareas. Herramientas (selecciona todos los que correspondan)

- **Formulario**

- Encuesta
- Estadística
- Otras (detállala si la seleccionas)

6. Grupos responsables/participantes – Impacto (Selecciona todos los que correspondan)

- **Equipo directivo**
- **Equipo de coordinación**
- **Profesorado**
- **Alumnado**
- PAS

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
"AL-ÁNDALUS"**
C/ Federico García Lorca, 3
18690 Almuñécar
Telef. 958 649918 / Fax: 958 649919
Correo electrónico: 18700463.edu@juntadeandalucia.es



- Familias
- CEP
- Otros (especifica en caso de seleccionarlo)

7. Temporalización de la tarea - ¿Cuándo?

- **Ya en marcha**
- Curso actual
- Próximo curso
- Otro (especifica otra temporalización si la señalas)